



ACTA DE EVALUACIÓN, CALIFICACIÓN DE OFERTAS Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO  
ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 05-2024-DRAA/CS.1  
(PRIMERA CONVOCATORIA)

1	NÚMERO DE ACTA	03-2024-DRAA/CS.																																				
2	<b>SOBRE LA INFORMACIÓN GENERAL</b> En la Ciudad de Ayacucho, a los 09 días del mes de abril del año 2024, en la Oficina de la Unidad de Abastecimiento y Servicios Auxiliares, a las 11:00 horas, se reunieron los miembros del Comité de Selección designado mediante <b>FORMATO 04 (01-2024-DRAA/D)</b> , encargado de conducir y desarrollar el procedimiento de selección de <b>Adjudicación Simplificada N° 05 2024-DRAA/CS-1</b> , cuyo objeto de convocatoria es la <b>ADQUISICIÓN DE TRACTOR AGRICOLA CON CABINA, INCLUIDO 01 ARADO DE 03 DISCOS CON REVERSIÓN HIDRAULICA, PARA EL PROYECTO: "MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE LA PRODUCCIÓN BOVINA DE LECHE DE LA PROVINCIA DE LUCANAS, REGIÓN AYACUCHO"</b> , a fin de EFECTUAR LA REVISIÓN DE DOCUMENTOS, EVALUACIÓN, CALIFICACIÓN DE OFERTAS Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO del presente procedimiento de selección.																																					
3	<b>SOBRE EL QUORUM Y LOS MIEMBROS PARTICIPANTES DE LA SESIÓN</b> El quorum necesario que exige la normativa de contrataciones del Estado, se logró con la presencia de los siguientes miembros: <table border="1"><tr><td>Presidente</td><td>ING. HUGO MANUEL LEÁNDRO SIERRALTA. DNI: 28293553.</td><td>Titular</td><td>X</td><td>Dependencia:</td><td>Director de Proyectos Agrarios e Infraestructura.</td></tr><tr><td>Primer Miembro</td><td>C.P.C. EDWIN T. AYALA HINOSTROZA. DNI: 28308969.</td><td>Titular</td><td>X</td><td>Dependencia:</td><td>Responsable de la Unidad de Abastecimiento y Servicios Auxiliares.</td></tr><tr><td>Segundo Miembro</td><td>Sr. NESTOR ARANGO HUAMANCUSI DNI: 28224584.</td><td>Titular</td><td>X</td><td>Dependencia:</td><td>Operador de Maquinarias.</td></tr></table>		Presidente	ING. HUGO MANUEL LEÁNDRO SIERRALTA. DNI: 28293553.	Titular	X	Dependencia:	Director de Proyectos Agrarios e Infraestructura.	Primer Miembro	C.P.C. EDWIN T. AYALA HINOSTROZA. DNI: 28308969.	Titular	X	Dependencia:	Responsable de la Unidad de Abastecimiento y Servicios Auxiliares.	Segundo Miembro	Sr. NESTOR ARANGO HUAMANCUSI DNI: 28224584.	Titular	X	Dependencia:	Operador de Maquinarias.																		
Presidente	ING. HUGO MANUEL LEÁNDRO SIERRALTA. DNI: 28293553.	Titular	X	Dependencia:	Director de Proyectos Agrarios e Infraestructura.																																	
Primer Miembro	C.P.C. EDWIN T. AYALA HINOSTROZA. DNI: 28308969.	Titular	X	Dependencia:	Responsable de la Unidad de Abastecimiento y Servicios Auxiliares.																																	
Segundo Miembro	Sr. NESTOR ARANGO HUAMANCUSI DNI: 28224584.	Titular	X	Dependencia:	Operador de Maquinarias.																																	
4	<b>DETALLE DE LOS PARTICIPANTES</b> De acuerdo con el cronograma establecido en las Bases, se registraron como participantes los siguientes proveedores: <table border="1"><thead><tr><th>N°</th><th>RUC</th><th>Nombre o razón social del participante</th><th>Estado</th></tr></thead><tbody><tr><td>1</td><td>20101639275</td><td>IPESA S.A.C.</td><td>Válido</td></tr><tr><td>2</td><td>20123704585</td><td>RINAIT SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA</td><td>Válido</td></tr><tr><td>3</td><td>20349497191</td><td>RINAI REPUESTOS SOCIEDAD ANONIMA</td><td>Válido</td></tr><tr><td>4</td><td>20421367605</td><td>ORBES AGRICOLA S.A.C</td><td>Válido</td></tr><tr><td>5</td><td>20443881540</td><td>REPRESENTACIONES SERVICIOS TECNICOS COMERCIALES SOCIEDAD ANONIMA - RESTECO S.A</td><td>Válido</td></tr><tr><td>6</td><td>20534633638</td><td>INVERSIONES Y CONSTRUCTORA DMI E.I.R.L.</td><td>Válido</td></tr><tr><td>7</td><td>20600096801</td><td>MQM INGENIERIA &amp; CONSTRUCCION S.A.C.</td><td>Válido</td></tr><tr><td>8</td><td>20608573128</td><td>MULTISERVICIOS BADAJOZ E.I.R.L.</td><td>Válido</td></tr></tbody></table>		N°	RUC	Nombre o razón social del participante	Estado	1	20101639275	IPESA S.A.C.	Válido	2	20123704585	RINAIT SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	Válido	3	20349497191	RINAI REPUESTOS SOCIEDAD ANONIMA	Válido	4	20421367605	ORBES AGRICOLA S.A.C	Válido	5	20443881540	REPRESENTACIONES SERVICIOS TECNICOS COMERCIALES SOCIEDAD ANONIMA - RESTECO S.A	Válido	6	20534633638	INVERSIONES Y CONSTRUCTORA DMI E.I.R.L.	Válido	7	20600096801	MQM INGENIERIA & CONSTRUCCION S.A.C.	Válido	8	20608573128	MULTISERVICIOS BADAJOZ E.I.R.L.	Válido
N°	RUC	Nombre o razón social del participante	Estado																																			
1	20101639275	IPESA S.A.C.	Válido																																			
2	20123704585	RINAIT SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	Válido																																			
3	20349497191	RINAI REPUESTOS SOCIEDAD ANONIMA	Válido																																			
4	20421367605	ORBES AGRICOLA S.A.C	Válido																																			
5	20443881540	REPRESENTACIONES SERVICIOS TECNICOS COMERCIALES SOCIEDAD ANONIMA - RESTECO S.A	Válido																																			
6	20534633638	INVERSIONES Y CONSTRUCTORA DMI E.I.R.L.	Válido																																			
7	20600096801	MQM INGENIERIA & CONSTRUCCION S.A.C.	Válido																																			
8	20608573128	MULTISERVICIOS BADAJOZ E.I.R.L.	Válido																																			
5	<b>DETALLE DE LOS POSTORES</b> En el día y horario señalado en las Bases, los siguientes postores presentaron sus propuestas a través del SEACE: <table border="1"><thead><tr><th>N°</th><th>RUC</th><th>Nombre o razón social del postor</th><th>Nombre del representante legal o común del consorcio</th><th>Integrantes del Consorcio</th></tr></thead><tbody><tr><td>1</td><td>20101639275</td><td>IPESA S.A.C.</td><td>JOSE PEDRO CHIROQUE LARA DNI: 41662832.</td><td>*****</td></tr><tr><td>2</td><td>20123704585</td><td>RINAIT SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA</td><td>ITALA DEL ROSARIO MENDIETA FERNANDEZ DNI: 07522437</td><td>*****</td></tr></tbody></table>		N°	RUC	Nombre o razón social del postor	Nombre del representante legal o común del consorcio	Integrantes del Consorcio	1	20101639275	IPESA S.A.C.	JOSE PEDRO CHIROQUE LARA DNI: 41662832.	*****	2	20123704585	RINAIT SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	ITALA DEL ROSARIO MENDIETA FERNANDEZ DNI: 07522437	*****																					
N°	RUC	Nombre o razón social del postor	Nombre del representante legal o común del consorcio	Integrantes del Consorcio																																		
1	20101639275	IPESA S.A.C.	JOSE PEDRO CHIROQUE LARA DNI: 41662832.	*****																																		
2	20123704585	RINAIT SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	ITALA DEL ROSARIO MENDIETA FERNANDEZ DNI: 07522437	*****																																		
6	Acto seguido, se procede con la apertura de los sobres que contienen las ofertas de los mencionados postores, y con la revisión de las mismas.																																					
7	<b>DETALLE DE LAS PROPUESTAS QUE NO FUERON ADMITIDAS</b> De acuerdo con la revisión efectuada, las siguientes ofertas <u>no se admiten</u> , por lo que no se les aplicará los factores de evaluación: <table border="1"><thead><tr><th>N°</th><th>RUC</th><th>Nombre o razón social del postor</th><th>Nombre del representante legal o común del consorcio</th><th>Consignar las razones para su no admisión</th></tr></thead><tbody><tr><td>1</td><td>20123704585</td><td>RINAIT SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA</td><td>ITALA DEL ROSARIO MENDIETA FERNANDEZ DNI: 07522437</td><td>EL POSTOR PRESENTA SU PROPUESTA ECONÓMICA POR ENCIMA DEL VALOR ESTIMADO DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN, Y AL NO CONTAR CON MAYOR DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL SE LE DA POR NO ADMITIDO.</td></tr></tbody></table>		N°	RUC	Nombre o razón social del postor	Nombre del representante legal o común del consorcio	Consignar las razones para su no admisión	1	20123704585	RINAIT SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	ITALA DEL ROSARIO MENDIETA FERNANDEZ DNI: 07522437	EL POSTOR PRESENTA SU PROPUESTA ECONÓMICA POR ENCIMA DEL VALOR ESTIMADO DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN, Y AL NO CONTAR CON MAYOR DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL SE LE DA POR NO ADMITIDO.																										
N°	RUC	Nombre o razón social del postor	Nombre del representante legal o común del consorcio	Consignar las razones para su no admisión																																		
1	20123704585	RINAIT SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	ITALA DEL ROSARIO MENDIETA FERNANDEZ DNI: 07522437	EL POSTOR PRESENTA SU PROPUESTA ECONÓMICA POR ENCIMA DEL VALOR ESTIMADO DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN, Y AL NO CONTAR CON MAYOR DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL SE LE DA POR NO ADMITIDO.																																		
8	<b>DETALLE DE LAS PROPUESTAS QUE FUERON ADMITIDAS Y QUE PASAN A EVALUACIÓN</b> De acuerdo con la revisión efectuada, las siguientes ofertas se <u>admiten</u> , en vista de que contiene los documentos de carácter obligatorio establecidos en las Bases y cumplen con los términos de referencia: <table border="1"><thead><tr><th>N°</th><th>RUC</th><th>Nombre o razón social del postor</th><th>Nombre del representante legal o común del consorcio</th><th>Item(s) a los que postula</th></tr></thead><tbody><tr><td>1</td><td>20101639275</td><td>IPESA S.A.C.</td><td>JOSE PEDRO CHIROQUE LARA DNI: 41662832.</td><td>ITEM 1</td></tr></tbody></table>		N°	RUC	Nombre o razón social del postor	Nombre del representante legal o común del consorcio	Item(s) a los que postula	1	20101639275	IPESA S.A.C.	JOSE PEDRO CHIROQUE LARA DNI: 41662832.	ITEM 1																										
N°	RUC	Nombre o razón social del postor	Nombre del representante legal o común del consorcio	Item(s) a los que postula																																		
1	20101639275	IPESA S.A.C.	JOSE PEDRO CHIROQUE LARA DNI: 41662832.	ITEM 1																																		
9	<b>EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS EN CONCORDANCIA CON LOS FACTORES DE EVALUACIÓN ESTABLECIDOS EN LAS BASES DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN: (ITEM 1).</b> <table border="1"><tr><td><b>9.1 FACTOR DE EVALUACIÓN: A. PRECIO</b></td><td><b>Puntaje Máximo 65 Puntos</b></td></tr><tr><td>La evaluación consistirá en otorgar el máximo a la oferta de precio más bajo y otorgar a las demás ofertas puntajes inversamente proporcionales a sus respectivos precios, según la siguiente fórmula: <math display="block">Pi = \frac{Om \times PMP}{Oi}</math></td><td>Donde: i = Oferta Pi = Puntaje de la oferta a evaluar Oi = Precio i Om = Precio de la oferta más baja PMP = Puntaje máximo del precio</td></tr><tr><td><b>9.2 FACTOR DE EVALUACIÓN: B. GARANTIA COMERCIAL DEL POSTOR</b></td><td><b>Puntaje Máximo 10 Puntos</b></td></tr><tr><td><b>Evaluación:</b> Se evaluará en función al tiempo de garantía comercial ofertada, el cual debe superar el tiempo mínimo de garantía exigido en las Especificaciones Técnicas. <b>Acreditación:</b> Se acreditará mediante la presentación de declaración jurada del postor.</td><td>Más de [24] meses: [10] puntos = [24] meses: [03] puntos</td></tr></table>		<b>9.1 FACTOR DE EVALUACIÓN: A. PRECIO</b>	<b>Puntaje Máximo 65 Puntos</b>	La evaluación consistirá en otorgar el máximo a la oferta de precio más bajo y otorgar a las demás ofertas puntajes inversamente proporcionales a sus respectivos precios, según la siguiente fórmula: $Pi = \frac{Om \times PMP}{Oi}$	Donde: i = Oferta Pi = Puntaje de la oferta a evaluar Oi = Precio i Om = Precio de la oferta más baja PMP = Puntaje máximo del precio	<b>9.2 FACTOR DE EVALUACIÓN: B. GARANTIA COMERCIAL DEL POSTOR</b>	<b>Puntaje Máximo 10 Puntos</b>	<b>Evaluación:</b> Se evaluará en función al tiempo de garantía comercial ofertada, el cual debe superar el tiempo mínimo de garantía exigido en las Especificaciones Técnicas. <b>Acreditación:</b> Se acreditará mediante la presentación de declaración jurada del postor.	Más de [24] meses: [10] puntos = [24] meses: [03] puntos																												
<b>9.1 FACTOR DE EVALUACIÓN: A. PRECIO</b>	<b>Puntaje Máximo 65 Puntos</b>																																					
La evaluación consistirá en otorgar el máximo a la oferta de precio más bajo y otorgar a las demás ofertas puntajes inversamente proporcionales a sus respectivos precios, según la siguiente fórmula: $Pi = \frac{Om \times PMP}{Oi}$	Donde: i = Oferta Pi = Puntaje de la oferta a evaluar Oi = Precio i Om = Precio de la oferta más baja PMP = Puntaje máximo del precio																																					
<b>9.2 FACTOR DE EVALUACIÓN: B. GARANTIA COMERCIAL DEL POSTOR</b>	<b>Puntaje Máximo 10 Puntos</b>																																					
<b>Evaluación:</b> Se evaluará en función al tiempo de garantía comercial ofertada, el cual debe superar el tiempo mínimo de garantía exigido en las Especificaciones Técnicas. <b>Acreditación:</b> Se acreditará mediante la presentación de declaración jurada del postor.	Más de [24] meses: [10] puntos = [24] meses: [03] puntos																																					



**ACTA DE EVALUACIÓN, CALIFICACIÓN DE OFERTAS Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO  
ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 05-2024-DRAA/CS.1  
(PRIMERA CONVOCATORIA)**

<b>9.3 FACTOR DE EVALUACION:</b>	<b>C. INTEGRIDAD EN LA CONTRATACIÓN PÚBLICA</b>	<b>Puntaje Máximo 02 Puntos</b>
<b>Evaluación:</b> Se evaluará que el postor cuente con certificación del sistema de gestión antisoborno  <b>Acreditación:</b> Copia simple del certificado que acredita que se ha implementado un sistema de gestión antisoborno acorde con la norma ISO 37001:2016 o con la Norma Técnica Peruana equivalente (NTP-ISO 37001:2017).		Presenta Certificado ISO 37001: [02] puntos No presenta Certificado ISO 37001: 00 puntos
<b>9.4 FACTOR DE EVALUACION:</b>	<b>D. DISPONIBILIDAD DE SERVICIOS Y REPUESTOS</b>	<b>Puntaje Máximo 10 Puntos</b>
<b>Evaluación:</b> Se evaluará en función a la cobertura de concesionarios y/o talleres autorizados con capacidad de suministro de repuestos que oferte el postor en a Localidad de Ayacucho y/o ICA, por un periodo de: LOCALIDAD 1: Ayacucho y/o Ica. LOCALIDAD "N": Colindantes a la Localida 1. <b>Acreditación:</b> Se acreditará mediante la presentación de declaración jurada.		Ayacucho y/o Ica: [10]puntos Colindantes a la Localida 1: [02]puntos
<b>9.5 FACTOR DE EVALUACION:</b>	<b>E. MEJORAS A LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS</b>	<b>Puntaje Máximo 13 Puntos</b>
<b>Evaluación:</b> MEJORA 1: CAUDAL TOTAL DEL SISTEMA HIDRAULICO: MAYOR A 85 L/MIN. MEJORA 2: TORQUE: MAYOR A 350 NM. <b>Acreditación:</b> Se acreditará únicamente mediante la presentación de DECLARACIÓN JURADA O INDICAR DOCUMENTO ESPECÍFICO QUE ACREDITE LAS MEJORAS.		Mejora 1 : [03] puntos Mejora 2 : [10] puntos

**10 CUADRO DE EVALUACION DE OFERTAS:**  
 El Comité de Selección que elabora el presente cuadro, declara que la información consignada mediante el cual se determinaron los puntajes de los postores, según los factores de evaluación previstas en las bases.

<b>ITEM</b>	<b>1</b>	ADQUISICIÓN DE TRACTOR AGRICOLA CON CABINA, INCLUIDO 01 ARADO DE 03 DISCOS CON REVERSIÓN HIDRAULICA, PARA EL PROYECTO: "MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE LA PRODUCCIÓN BOVINA DE LECHE DE LA PROVINCIA DE LUCANAS, REGIÓN AYACUCHO"	<b>VALOR ESTIMADO</b>	S/. 359,200.00		
<b>FACTORES DE EVALUACIÓN</b>		<b>POSTOR 01</b>	<b>POSTOR 02</b>	<b>POSTOR 03</b>	<b>POSTOR 04</b>	<b>POSTOR 05</b>
		<b>IPESA S.A.C.</b>				
<b>A. PRECIO</b>		Monto y Fórmula S/. 358,550.00 $P_i = \frac{Q_m \times PMP}{O_i}$	Puntaje 65.00	Monto y Fórmula $P_i = \frac{Q_m \times PMP}{O_i}$	Puntaje	
<b>B. GARANTIA COMERCIAL DEL POSTOR</b>		Tiempo: 25 MESES	Puntaje 10.00	Tiempo: 	Puntaje	
<b>C. INTEGRIDAD EN LA CONTRATACIÓN PÚBLICA</b>		PRESENTA: SI	Puntaje 2.00	Tiempo: 	Puntaje	
<b>D. DISPONIBILIDAD DE SERVICIOS Y REPUESTOS</b>		Disponibilidad: Ica	Puntaje 10.00	Mejoras: 	Puntaje	
<b>E. MEJORAS A LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS</b>		Mejoras: 1 y 2	Puntaje 13.00	Mejoras: 	Puntaje	
<b>TOTAL PUNTAJE</b>			<b>100.00</b>		<b>0.00</b>	
<b>ORDEN DE PRELACION</b>		<b>1° ORDEN</b>		<b>2° ORDEN</b>		

<b>11</b>	<b>PUNTAJE TOTAL Y ORDEN DE PRELACIÓN (ITEM 1).</b>						
	<b>NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR</b>			<b>PUNTAJE</b>	<b>BONIFICACIÓN:</b>	<b>PUNTAJE TOTAL</b>	<b>ORDEN DE PRELACIÓN</b>
	IPESA S.A.C.			100.00	*****	100.00	1

<b>12</b>	<b>REQUISITOS DE CALIFICACION (ITEM:1)</b>			<b>VERIFICACION DE REQUISITOS DE CALIFICACION</b>		
	IPESA S.A.C.					
<b>A) CAPACIDAD LEGAL HABILITACIÓN</b> Registro Nacional de Proveedores – RNP – Bienes. - Ficha Técnica de los BIENES objeto de la convocatoria.	CUMPLE					
<b>C) EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD</b> • Facturación	CUMPLE					
<b>RESULTADOS</b>			<b>CALIFICADA</b>			



ACTA DE EVALUACIÓN, CALIFICACIÓN DE OFERTAS Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO  
ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 05-2024-DRAA/CS.1  
(PRIMERA CONVOCATORIA)

13 ACUERDO ADOPTADO

El Comité de Selección, en mérito a los resultados de la evaluación y calificación de las oferta de los postores; otorga la BUENA PRO, al postor que ocupó el primer lugar según orden de prelación, conforme se detalla a continuación:

ITEM	SINTESIS DEL ITEM	POSTOR ADJUDICADO	MONTO ADJUDICADO
1	ADQUISICIÓN DE TRACTOR AGRICOLA CON CABINA, INCLUIDO 01 ARADO DE 03 DISCOS CON REVERSIÓN HIDRAULICA, PARA EL PROYECTO: "MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE LA PRODUCCIÓN BOVINA DE LECHE DE LA PROVINCIA DE LUCANAS, REGIÓN AYACUCHO"	IPESA S.A.C.	S/. 358,550.00

Siendo las 12:00 horas de la misma fecha y no habiendo otro asunto que tratar, se dio por terminada la sesión, firmandose el presente acta en señal de aceptación y conformidad.

14

NOMBRES Y FIRMAS DE LOS REPRESENTANTES DEL COMITÉ DE SELECCIÓN

ING. HUGO MANUEL LEANDRO SIERRALTA.  
DNI: 28293553.

NOMBRE Y FIRMA DEL PRESIDENTE DEL COMITÉ DE SELECCIÓN

C.P.C. EDWIN T. AYALA HINOSTROZA.  
DNI: 2808969.

NOMBRE Y FIRMA DEL PRIMER MIEMBRO

Sr. NESTOR ARAÑO HUAMANCUSI  
DNI: 28224584.

NOMBRE Y FIRMA DEL SEGUNDO MIEMBRO